ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ Y GUTIERREZ ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de Marzo del año 2019 siendo las 11:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la calle de Isabel La Católica y Luis Cordero, Edificio Cyede, PB, se reúnen los socios de la empresa. La Gerente General informa a los asistentes que se hallan presentes los siguientes socios, en donde es representada la Señora Catalina Gutiérrez por la Señora Sandra Sánchez, por medio de un poder que fue otorgado por la misma y quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

SOCIO	CAPITAL
Sandra Catalina Gutiérrez González	14.931,00
Sandra Esperanza Sánchez García	27.303,00
Cesar Fernando Alfonso Moreno	3.266,00
TOTAL	45.500,00

Al estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General y Universal y tratar el orden del día que consta a continuación.

1.) **Conocer el informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico del 2018.**
2.) **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Los socios designan al Señor Cesar Fernando Alfonso Moreno, como presidente de la Compañía con Ad-Hoc a fin de que en esta condición presida la Junta General. Actúa como secretaria la Señora Sandra Sánchez García, en su calidad de Gerente general de la Compañía.

El Señor Presidente declara instalada la junta y dispone que se trate los puntos que constan en el orden del día que ha sido aprobado.

1.) **Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico 2018.**
Toma la palabra la Señora Sandra Sánchez García, Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe correspondiente al año 2018, el mismo que es aceptado y aprobado unánimemente por parte de los socios de la compañía.

2.) **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Señora Sandra Sánchez, Gerente General de la Compañía quien indica que de acuerdo con los estados financieros, la empresa generó en el periodo 2018 una utilidad por la suma de US $ 18.078,56, originando utilidades a repartir entre los trabajadores por la suma de US$ 2.711,78 y un impuesto a la renta de US$ 3.303,78. De las utilidades resultantes después de los pagos de participación a trabajadores e impuesto a la renta, se realizará posteriormente en el año 2019 la apropiación del 5% de la reserva legal por US$ 603,15 quedando el saldo restante como utilidades retenidas.

Luego de una leve deliberación, los estados financieros son aceptados y aprobados unánimemente por parte de los socios de la Compañía.

Una vez tratados los puntos del orden del día, siendo las 12:30 pm, el presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para que el secretario elabore el Acta.

Siendo la 1:00 pm se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman:

Sandra Sánchez García
Socia
Secretaria Ad-Hoc

César Alfonso Moreno
Socio
Presidente Ad-Hoc

Sandra Gutiérrez González
Socia